



Unidad administrativa de Recursos Humanos
Expte.: 1054/2018-RRHH
Ref.: JMNR/jcaa
Trámite: OPOSICIONES POLICIA

JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Segundo Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, con competencias en materia de Urbanismo, Seg. Ciudadana, Asesoría Jurídica, Mediación y RRHH según Decreto 1968/2015 de 29 de junio y Decreto 400/2016 de 19 de febrero.

Extracto: ACUERDO TRIBUNAL CALIFICADOR CUATRO PLAZAS DE LA POLICIA LOCAL, DONDE SE ESTABLECEN LAS FECHAS DE IMC Y PRUEBAS FÍSICAS.

Visto el Acta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad por el sistema de oposicion libre de cuatro (4) plazas de la policía local de Mogán, de fecha 18 de julio donde se recoge que:

El Presidente declara constituido el Tribunal, procediéndose a tratar el objeto de esta primera reunión del Tribunal calificador.

Se acuerda por el Tribunal Calificador lo siguiente:

Visto el Decreto 2264/2018 de fecha 12/07/2018, publicado en el BOP n.º 85, de 16 de julio de 2018 y vistas las Bases Específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de cuatro (4) plazas de la policía local de Mogán, publicadas en el BOP n.º 39 de 31 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1) Que los aspirantes deben presentar el certificado médico **el mismo día del comienzo de las pruebas físicas**, acompañados del documento nacional de identidad en vigor, **debiendo este estar expedido dentro de los 15 días anteriores a dicha prueba** en el que se haga constar textualmente:

"El aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para ejercer satisfactoriamente su cometido como Agente de la Policía Local, así como para la realización de las pruebas en que consiste el primer ejercicio de la fase de oposición. Asimismo, cumple con el índice de corpulencia y la estatura requeridos en la base tercera de esta convocatoria".

La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo".

2) Efectuar el llamamiento único los días 25 y 26 de julio a partir 09:00 y 10:30 horas respectivamente, en el I.E.S. de Arguineguín, situado en la Calle Damasco, n.º 15, Arguineguín.

Dicho llamamiento tal y como viene en la Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Publicada en el B.O.E. n.º 91 de 14 de abril de 2018, comenzará por la letra Ñ.

Por lo que el día 25 han de acudir a las 09:00 horas, al no haber ninguno que comience por la letra Ñ, se comenzará por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra O y finalizando en el último aspirante cuyo primer apellido comience por la letra B.

Y el día 26 han de acudir a las 10:30 horas, los aspirante cuyo primer apellido comience por la letra C y hasta el último aspirante cuyo primer apellido comience por N.

Se convoca a todos los miembros del Tribunal para el próximo miércoles, día 25 de julio, a las 8:30 horas en el IES de Arguineguín, para llevar a cabo el tallaje y pasado (IMC) de los aspirantes.

3) Se acuerda llevar a cabo las pruebas físicas los siguientes días, **31 de julio**, (Salto Horizontal, Flexiones de brazos para los hombres y Flexiones brazos mantenida para las mujeres), **1 de agosto** (Resistencia aeróbica Test de Cooper) y **3 de agosto** (Adaptación al medio acuático), en el Estadio Municipal de San Fernando de Maspalomas, situado en la calle San Mateo s/n, las pruebas de los días 31 de agosto y 1 de septiembre y en la piscina municipal de Mogán, en la calle El Mocán n.º 34 (Mogán). Las instrucciones para el

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Segundo Teniente De Alcalde Del Área De Urbanis...	18/07/2018 13:06
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	18/07/2018 13:16

2018/2312
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

18/07/2018 13:16



106154aa922121069307e2089070c390

http://oat.mogan.es:8080/ver/tanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=106154aa922121069307e2089070c390

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/2312

18/07/2018 13:16

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

LIBRO

desarrollo de las mismas se publicarán con anterioridad a dicho día, en la web municipal, www.mogan.es.

Recordar que para la realización de las pruebas los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo, incluido gorro y zapatillas para la piscina.

Considerando lo anteriormente expuesto y con el fin de poder llevar a cabo el proceso selectivo, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 400/2.016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar lo recogido en el acta del Tribunal Calificador.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el BOP, así como en tablón y web municipal www.mogan.es

En Mogán, lo manda y firma el Segundo Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, con competencias en materia de Urbanismo, Seg. Ciudadana, Asesoría Jurídica, Mediación y RRHH.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

f006754aa9221210b9307e2089070c390

http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=1006754aa9221210b9307e2089070c390

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Segundo Teniente De Alcalde Del Área De Urbanis...	18/07/2018 13:06
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	18/07/2018 13:16